



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

000354

RESOLUCION DE ALCALDIA No. 024-2008-MDJLBjR

José Luis Bustamante y Rivero, 08 de Enero del 2008

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que se hace necesario la designación de un COMITÉ ESPECIAL AD HOC, para que lleve a cabo el procesos de selección de Adjudicación Directa Selectiva referida a: ADQUISICIÓN DE PUENTE METÁLICO PARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE CARROZABLE P. J. MI PERÚ, esto por ser un bien sofisticado.

Que conforme a lo prescrito por el Art. 23 del DS. 083-2004-PCM y Art. 42 del DS. 084-2004-PCM, En el caso de procesos de selección para la adquisición y contratación de bienes sofisticados, servicios especializados u obras, el Comité Especial deberá estar conformado por uno o más especialistas en el objeto de la convocatoria, de la misma u otra Entidad, pudiendo ser un experto independiente.

Que siendo el Ing. Carlos Moya Castro el responsable y el especialista de las Obras Publicas de la Municipalidad y teniendo en cuenta que dicha Obra: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE CARROZABLE P. J. MI PERÚ, esta siendo ejecutada por su área.

Que el Comité ha Designar con la presente tendrá como marco normativo lo establecido en los Decretos supremos 083-2004-PCM y 084-2004-PCM que aprueban el Texto Único Ordenado de la ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su reglamento respectivamente, así como cualquier norma referida a las contrataciones y Adquisiciones.

Por lo expuesto en merito a las facultades conferidos al despacho de Alcaldía, por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR al Comité Especial encargado de la Adjudicación Directa Selectiva referida a: ADQUISICIÓN DE PUENTE METÁLICO PARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE CARROZABLE P. J. MI PERÚ, que lo conforma los siguientes funcionarios:

MIEMBROS TITULARES

➤ **Abog. Paul Yvan Tejada Romero**
Sub Gerente de Logística

Miembro Titular

➤ **Ing. Jorge Luis Nuñez Zeballos**
Gerente de Servicios a la Ciudad

Miembro Titular



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

000355

RESOLUCION DE ALCALDIA No. 024-2008-MDJLB y R

- **Ing. Carlos Moya Castro**
Sub Gerente de Obras Públicas

Miembro Titular

MIEMBROS SUPLENTE

- **Arq. Víctor Dibán Rojas**
Gerente de Desarrollo Urbano

Miembro Suplente

- **Abog. Luís Begazo Burga**
Gerente Municipal

Miembro Suplente

- **Econ. Manuel Huamanvilca Huarca**
Sub Gerente de Presupuesto y Racionalización

Miembro Suplente

ARTICULO CUARTO: Déjese sin efecto cualquier resolución que se oponga al presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zegarra Tejada
ALCALDE

AZT/EGP/bsi
Gerencia Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
Planeamiento y Presupuesto
Administración
Logística